

**INFORME DEL SEÑOR EDUARDO DIAZ GRANDA GERENTE GENERAL DE LA
COMPAÑÍA EMPALIT S.A.**

Señores Miembros de la Junta Ordinaria de Accionistas de EMPALIT S.A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en concordancia con la Resolución Número 92.1.4.3.0013, pongo a vuestra consideración, el siguiente informe de labores correspondiente al Ejercicio Económico del año 2.009

1. En el año 2.009 la Compañía se mantiene sin actividad toda vez que en Octubre del 2.003, por efecto de la legalización de la escisión se transfirió todos los activos y pasivos a la compañía naciente. Esta es la razón por la cual la compañía no realizó inversión durante el ejercicio económico actual.

2. Esta Administración ha cumplido fiel y cabalmente las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

3. En cuanto a las relaciones Obrero – Patronales no puedo dar un criterio toda vez que la compañía no ha tenido actividad en este periodo.

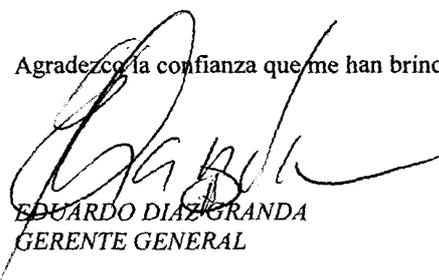
4. En cuanto a la Situación Financiera del Ejercicio Económico 2.009, no es posible realizar un análisis en vista que no se produjo actividad operacional.

5. Esta Administración se permite recomendar lo siguiente:

Mantener activa la compañía, ya que en cualquier momento se podrían reanudar las actividades productivas, o en su defecto servirá de apoyo a la compañía naciente por su experiencia en la actividad camaronera.

Señores Accionistas, espero que el presente informe de labores haya satisfecho plenamente cualquier inquietud que ustedes pudieran tener respecto al manejo Administrativo y Financiero que el suscrito ha dado en la Empresa.

Agradezco la confianza que me han brindado.


EDUARDO DIAZ GRANDA
GERENTE GENERAL

